

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DE LA JUNTA DE MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL-AXARQUÍA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

SRES/AS. VOCALES ASISTENTES

D^a ÁGATA NOEMÍ GONZÁLEZ MARTÍN
 D^a MARÍA VANESA MARTÍN BAUTISTA
 D. DANIEL BENÍTEZ ZAMORA
 D. ALBERTO PÉREZ GIL
 D MIGUEL GARCÍA SÁNCHEZ
 D. ANTONIO PALOMO PALOMO
 D. JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ RUIZ
 D. ALEJANDRO HERRERO PLATERO
 D. GREGORIO ANTONIO CAMPOS MARFIL
 D. JOSÉ JUAN JIMÉNEZ LÓPEZ
 D. ANTONIO CAMPOS GARÍN
 D. ANTONIO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ
 D. PABLO JESÚS CRESPILO FERNÁNDEZ
 D^a SAGRARIO FERNÁNDEZ ARIZA
 D. MIGUEL ÁNGEL ESCAÑO LÓPEZ
 D. ANTONIO MORENO FERRER
 D. VÍCTOR GONZÁLEZ FERNÁNDEZ
 D^a MARÍA DEL CARMEN MORENO CÓRDOBA
 D. ÁLVARO HURTADO MUÑOZ
 D. JORGE MARTÍN PÉREZ
 D. MANUEL ROBLES RUIZ
 D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MÉRIDA
 D. JOSÉ ALBERTO ARMIJO NAVAS
 D. FRANCISCO ENRIQUE ARCE FERNÁNDEZ
 D. JOSÉ FRANCISCO SALADO ESCAÑO
 D. ANTONIO JOSÉ MARTÍN MORENO
 D. ANTONIO ALÉS MONTESINOS
 D. ÓSCAR MEDINA ESPAÑA
 D^a PAULA MARÍA MORENO SANTOS
 D. MANUEL GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ
 D^a MARÍA JOSEFA TERRÓN DÍAZ

_____ Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
 Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04

Página 1 de 11

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E30000203F00B2W3A4Q4F0 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>MIGUEL BERBEL GARCÍA-SECRETARIO GENERAL - 24/09/2019 JOSE JUAN JIMENEZ LOPEZ-PRESIDENTE - 24/09/2019 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 24/09/2019 14:16:25</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2019SECR0049 Fecha: 17/06/2019 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	---	---



D^a AURORA MARÍA PALMA PALMA
 D. JOSÉ RAMÓN MÉNDEZ CASTRO
 D. JUAN PEÑAS TOLEDO
 D. FRANCISCO ABOLAFIO RODRÍGUEZ
 D^a MARÍA LEONOR MUÑIZ SARMIENTO
 D^a ROSA LUZ FERNÁNDEZ CEBREROS
 D. FRANCISCO JAVIER CARRILLO BELTRÁN
 D. JESÚS CARLOS PÉREZ ATENCIA
 D. JUAN ANTONIO GARCÍA LÓPEZ

SRA. VOCAL AUSENTE

D^a ÁNGELA PÉREZ MUÑOZ

SR. SECRETARIO GENERAL

D. MIGUEL BERBEL GARCÍA

En el Salón de Juntas de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, se reúnen el día 12 de septiembre de 2019, a las dieciocho horas y treinta y cinco minutos, en primera convocatoria, los Vocales arriba citados, para abordar el debate y aprobación, en su caso, de los asuntos que a continuación se detallan.

PUNTO I.- CONSTITUCIÓN DE LA MANCOMUNIDAD.

Toma la palabra el Sr. Secretario General de la Mancomunidad expresando que va a tener lugar la Junta Extraordinaria de Constitución de la Corporación, convocada una vez constituidos los Ayuntamientos tras las elecciones locales que tuvieron lugar el pasado 26 de mayo del corriente, para lo cual se seguirán los trámites del art. 195 de la LOREG.

Conforme a lo establecido en dicho precepto se constituirá una **Mesa de Edad**, integrada por los **Vocales de Mayor y Menor edad**, quien **dará posesión** a los integrantes de la nueva **Junta de Mancomunidad** tras lo cual se **procederá a la elección de Presidente conforme al art. 13 de los EM (Estatutos Mancomunidad)**, bajo la presidencia de la Mesa.

Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
 Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E30000203F00B2W3A4Q4Q4F0 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>MIGUEL BERBEL GARCÍA-SECRETARIO GENERAL - 24/09/2019 JOSE JUAN JIMENEZ LOPEZ-PRESIDENTE - 24/09/2019 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 24/09/2019 14:16:25</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2019SECR0049 Fecha: 17/06/2019 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	---	---



Los vocales electos según lo establecido en el art. 6 de los Estatutos de la Mancomunidad, certificaciones y justificaciones remitidas por los Ayuntamientos sobre el representante nato o concejal en quién ha delegado y certificado de representante del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, son por orden de candidatura más votada los siguientes:

GRUPO PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (P.S.O.E.-A) (17)

D ^a ÁGATA NOEMÍ GONZÁLEZ MARTÍN	ALCAUCÍN
D. JUAN JESÚS GALLARDO KHMARTI	ALFARNATE
D. DANIEL BENÍTEZ ZAMORA	ALFARNATEJO
D. ALBERTO PÉREZ GIL	ALGARROBO
D MIGUEL GARCÍA SÁNCHEZ	ALGARROBO
D. JOSÉ MARTÍN GARCÍA	COLMENAR
D. JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ RUIZ	EL BORGE
D. ALEJANDRO HERRERO PLATERO	FRIGILIANA
D. GREGORIO ANTONIO CAMPOS MARFIL	IZNATE
D. JOSÉ JUAN JIMÉNEZ LÓPEZ	LA VIÑUELA
D. ANTONIO CAMPOS GARÍN	MACHARAVIAYA
D. ANTONIO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	RINCÓN DE LA VICTORIA
D. PABLO JESÚS CRESPILO FERNÁNDEZ	SALARES
D ^a SAGRARIO FERNÁNDEZ ARIZA	SAYALONGA
D. MIGUEL ÁNGEL ESCAÑO LÓPEZ	TOTALÁN
D. ANTONIO MORENO FERRER	VÉLEZ-MÁLAGA
D. VÍCTOR GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	VÉLEZ-MÁLAGA

GRUPO PARTIDO POPULAR (P. P) (14)

D ^a MARÍA DEL CARMEN MORENO CÓRDOBA	ÁRCHEZ
D. ÁLVARO HURTADO MUÑOZ	CANILLAS DE ACEITUNO
D. JORGE MARTÍN PÉREZ	CANILLAS DE ALBAIDA
D. MANUEL ROBLES RUIZ	COMARES
D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MÉRIDA	CÚTAR
D. JOSÉ ALBERTO ARMIJO NAVAS	NERJA
D. FRANCISCO ENRIQUE ARCE FERNÁNDEZ	NERJA

Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04

D. JOSÉ FRANCISCO SALADO ESCAÑO	RINCÓN DE LA VICTORIA
D. ANTONIO JOSÉ MARTÍN MORENO	RINCÓN DE LA VICTORIA
D. ANTONIO ALÉS MONTESINOS	RIOGORDO
D. ÓSCAR MEDINA ESPAÑA	TORROX
D ^a PAULA MARÍA MORENO SANTOS	TORROX
D. MANUEL GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
D ^a MARÍA JOSEFA TERRÓN DÍAZ	VÉLEZ-MÁLAGA

GRUPO IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES-CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA (I.U.L.V.-C.A.) (4)

D ^a AURORA MARÍA PALMA PALMA	ALMÁCHAR
D. JOSÉ RAMÓN MÉNDEZ CASTRO	BENAMARGOSA
D. JUAN PEÑAS TOLEDO	PERIANA
D. FRANCISCO ABOLAFIO RODRÍGUEZ	SEDELLA

GRUPO POR MI PUEBLO (3)

D ^a MARÍA LEONOR MUÑIZ SARMIENTO	BENAMOCARRA
D ^a ROSA LUZ FERNÁNDEZ CEBREROS	CÓMPETA
D. FRANCISCO JAVIER CARRILLO BELTRÁN	MOCLINEJO

GRUPO INDEPENDIENTE PRO MUNICIPIO DE TORRE DEL MAR GIPMTM (2)

D. JESÚS CARLOS PÉREZ ATENCIA	VÉLEZ-MÁLAGA
D. JUAN ANTONIO GARCÍA LÓPEZ	VÉLEZ-MÁLAGA

NO ADSCRITO (1)

D ^a ÁNGELA PÉREZ MUÑOZ	ARENAS
-----------------------------------	--------

Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04



Advirtiendo a todos los miembros de la Corporación que son incompatibles con la condición de Vocal las situaciones previstas en el art. 178 de la LOREG para los Concejales, que en el caso de que se produzcan deberán optar entre renunciar a la condición de Vocal o a la causa que ha dado origen a la incompatibilidad.

Se han **comprobado** previamente **la identidad de las Vocales electos con las certificaciones y justificaciones anteriores**, siendo coincidentes.

De igual modo, previamente, se ha comprobado que todos los Vocales han presentado en la Secretaría General la **declaración de intereses tanto de bienes patrimoniales como de posibles causas de incompatibilidad**. Por lo tanto **no existe obstáculo legal** alguno que impida la toma de posesión al haberse cumplido los requisitos exigidos legalmente.

Así mismo se informa que se encuentra disponible para consulta de los miembros que lo deseen la documentación relativa al **Inventario de Bienes de la Corporación**, así como el **arqueo con los justificantes de la existencia en metálico y valores propios de la Corporación**, depositados en la caja municipal y en entidades bancarias (art. 36.2 del ROF).

Seguidamente el Sr. Secretario realiza el llamamiento a los Sres. Vocales D. Antonio Moreno Ferrer, como vocal de mayor edad, y a D. Daniel Benítez Zamora, como vocal de menor edad, a fin de constituir la Mesa de Edad.

Toma la palabra D. Antonio Moreno Ferrer, Presidente de la Mesa de Edad, indicando que acto seguido se va a proceder al acto de juramento o promesa de cada uno de los miembros de esta Mancomunidad, y para ello la fórmula que se ha elegido es que el Sr. Secretario va a dar lectura a la fórmula legal existente y se va a llamar a cada uno de los miembros de la Corporación y éstos jurarán o prometerán, previo nombramiento nominal.

A continuación indica que la fórmula de juramento va a tener lugar de acuerdo con la fórmula prevista para toma de posesión de altos cargos regulado en el art. 707/79, y que para agilizar el trámite procederá a la lectura de la fórmula y cada vocal desde su respectivo asiento dirá "Sí, juro" o "Sí, prometo", según sus convicciones.

El Sr. Secretario General procede a la lectura de la fórmula de juramento:

"Juran o prometen por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado."

Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000203F00B2W3A4Q4Q4F0 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>MIGUEL BERBEL GARCÍA-SECRETARIO GENERAL - 24/09/2019 JOSE JUAN JIMENEZ LOPEZ-PRESIDENTE - 24/09/2019 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 24/09/2019 14:16:25</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2019SECR0049 Fecha: 17/06/2019 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
--	---	--



Acto seguido da comienzo la toma de juramento:

Dª ÁGATA NOEMÍ GONZÁLEZ MARTÍN	PROMETE
Dª MARÍA VANESA MARTÍN BAUTISTA	PROMETE
D. DANIEL BENÍTEZ ZAMORA	PROMETE
D. ALBERTO PÉREZ GIL	PROMETE
D MIGUEL GARCÍA SÁNCHEZ	PROMETE
D. ANTONIO PALOMO PALOMO	PROMETE
D. JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ RUIZ	PROMETE
D. ALEJANDRO HERRERO PLATERO	PROMETE
D. GREGORIO ANTONIO CAMPOS MARFIL	PROMETE
D. JOSÉ JUAN JIMÉNEZ LÓPEZ	PROMETE
D. ANTONIO CAMPOS GARÍN	PROMETE
D. ANTONIO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	PROMETE
D. PABLO JESÚS CRESPILO FERNÁNDEZ	PROMETE
Dª SAGRARIO FERNÁNDEZ ARIZA	PROMETE
D. MIGUEL ÁNGEL ESCAÑO LÓPEZ	JURA
D. ANTONIO MORENO FERRER	PROMETE
D. VÍCTOR GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	PROMETE
Dª MARÍA DEL CARMEN MORENO CÓRDOBA	JURA
D. ÁLVARO HURTADO MUÑOZ	JURA
D. JORGE MARTÍN PÉREZ	JURA
D. MANUEL ROBLES RUIZ	JURA
D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MÉRIDA	JURA
D. JOSÉ ALBERTO ARMIJO NAVAS	PROMETE
D. FRANCISCO ENRIQUE ARCE FERNÁNDEZ	JURA
D. JOSÉ FRANCISCO SALADO ESCAÑO	JURA
D. ANTONIO JOSÉ MARTÍN MORENO	JURA
D. ANTONIO ALÉS MONTESINOS	JURA
D. ÓSCAR MEDINA ESPAÑA	JURA
Dª PAULA MARÍA MORENO SANTOS	JURA
D. MANUEL GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ	JURA
Dª MARÍA JOSEFA TERRÓN DÍAZ	JURA
Dª AURORA MARÍA PALMA PALMA	PROMETE
D. JOSÉ RAMÓN MÉNDEZ CASTRO	PROMETE
D. JUAN PEÑAS TOLEDO	PROMETE
D. FRANCISCO ABOLAFIO RODRÍGUEZ	PROMETE

_____ Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E30000203F00B2W3A4Q4Q4F0 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>MIGUEL BERBEL GARCÍA-SECRETARIO GENERAL - 24/09/2019 JOSE JUAN JIMENEZ LOPEZ-PRESIDENTE - 24/09/2019 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 24/09/2019 14:16:25</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2019SECR0049 Fecha: 17/06/2019 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	---	--



D ^a MARÍA LEONOR MUÑIZ SARMIENTO	JURA
D ^a ROSA LUZ FERNÁNDEZ CEBREROS	JURA
D. FRANCISCO JAVIER CARRILLO BELTRÁN	JURA
D. JESÚS CARLOS PÉREZ ATENCIA	JURA
D. JUAN ANTONIO GARCÍA LÓPEZ	JURA

El Sr. Moreno Ferrer expresa que habiendo concurrido más de la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación (21), 40 de los 41 vocales que conforman la Junta de Mancomunidad, esta Mesa de Edad conforme a lo dispuesto en el art. 195.3 **DECLARA CONSTITUIDA LA JUNTA DE MANCOMUNIDAD 2019-2023 DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL-AXARQUÍA, TRAS LAS ELECCIONES LOCALES CELEBRADAS EL 26 DE MAYO DE 2019 Y UNA VEZ CONSTITUIDOS LOS RESPECTIVOS AYUNTAMIENTOS**, quedando integrada por los siguiente Vocales:

D ^a ÁGATA NOEMÍ GONZÁLEZ MARTÍN	ALCAUCÍN
D ^a MARÍA VANESA MARTÍN BAUTISTA	ALFARNATE
D. DANIEL BENÍTEZ ZAMORA	ALFARNATEJO
D. ALBERTO PÉREZ GIL	ALGARROBO
D MIGUEL GARCÍA SÁNCHEZ	ALGARROBO
D. ANTONIO PALOMO PALOMO	COLMENAR
D. JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ RUIZ	EL BORGE
D. ALEJANDRO HERRERO PLATERO	FRIGILIANA
D. GREGORIO ANTONIO CAMPOS MARFIL	IZNATE
D. JOSÉ JUAN JIMÉNEZ LÓPEZ	LA VIÑUELA
D. ANTONIO CAMPOS GARÍN	MACHARAVIAYA
D. ANTONIO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	RINCÓN DE LA VICTORIA
D. PABLO JESÚS CRESPILO FERNÁNDEZ	SALARES
D ^a SAGRARIO FERNÁNDEZ ARIZA	SAYALONGA
D. MIGUEL ÁNGEL ESCAÑO LÓPEZ	TOTALÁN
D. ANTONIO MORENO FERRER	VÉLEZ-MÁLAGA
D. VÍCTOR GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
D ^a MARÍA DEL CARMEN MORENO CÓRDOBA	ÁRCHEZ
D. ÁLVARO HURTADO MUÑOZ	CANILLAS DE ACEITUNO
D. JORGE MARTÍN PÉREZ	CANILLAS DE ALBAIDA
D. MANUEL ROBLES RUIZ	COMARES

Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04

D. FRANCISCO JAVIER RUIZ MÉRIDA	CÚTAR
D. JOSÉ ALBERTO ARMIJO NAVAS	NERJA
D. FRANCISCO ENRIQUE ARCE FERNÁNDEZ	NERJA
D. JOSÉ FRANCISCO SALADO ESCAÑO	RINCÓN DE LA VICTORIA
D. ANTONIO JOSÉ MARTÍN MORENO	RINCÓN DE LA VICTORIA
D. ANTONIO ALÉS MONTESINOS	RIOGORDO
D. ÓSCAR MEDINA ESPAÑA	TORROX
D ^a PAULA MARÍA MORENO SANTOS	TORROX
D. MANUEL GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
D ^a MARÍA JOSEFA TERRÓN DÍAZ	VÉLEZ-MÁLAGA
D ^a AURORA MARÍA PALMA PALMA	ALMÁCHAR
D. JOSÉ RAMÓN MÉNDEZ CASTRO	BENAMARGOSA
D. JUAN PEÑAS TOLEDO	PERIANA
D. FRANCISCO ABOLAFIO RODRÍGUEZ	SEDELLA
D ^a MARÍA LEONOR MUÑIZ SARMIENTO	BENAMOCARRA
D ^a ROSA LUZ FERNÁNDEZ CEBREROS	CÓMPETA
D. FRANCISCO JAVIER CARRILLO BELTRÁN	MOCLINEJO
D. JESÚS CARLOS PÉREZ ATENCIA	VÉLEZ-MÁLAGA
D. JUAN ANTONIO GARCÍA LÓPEZ	VÉLEZ-MÁLAGA

LINK DEL DEBATE:

<http://costadelsol-axarquia.com/index.php/mancomunidad/plenos-mancomunidad>

PUNTO II.- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, D. Antonio Moreno Ferrer, expresa que a continuación se va a proceder a la elección del Presidente de la Mancomunidad, de acuerdo con el art. 13 de los Estatutos.

El Sr. Secretario General manifiesta que dice que el art. 13 de los Estatutos de la Mancomunidad regula el nombramiento del Presidente en los siguientes términos:

“Artículo 13:

_____ Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04

Página 8 de 11

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E30000203F00B2W3A4Q4Q4F0 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>MIGUEL BERBEL GARCÍA-SECRETARIO GENERAL - 24/09/2019 JOSE JUAN JIMENEZ LOPEZ-PRESIDENTE - 24/09/2019 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 24/09/2019 14:16:25</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2019SECR0049 Fecha: 17/06/2019 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	---	--



1. El Presidente de la Mancomunidad será elegido por la Junta de Mancomunidad, entre sus miembros, por **mayoría absoluta del número legal de miembros de la Junta**.
2. Podrán ser **candidatos a la Presidencia** todos y cada uno de los Vocales que componen la Junta de Mancomunidad.
3. **Si ningún candidato** a la Presidencia obtiene la referida **mayoría absoluta en primera votación**, se celebrará una **segunda votación**, resultando elegido aquel que obtenga **mayor número de votos**. En caso de empate resultará elegido el que **representante al municipio de mayor población**, y, a igual población, el que represente **mayor número de votos populares**.”

Indicando seguidamente que la votación puede ser **ordinaria, nominal o secreta**. Para la adopción del **sistema nominal** es necesario que la Corporación **a propuesta de alguno de sus miembros o del Presidente** lo decida en **votación ordinaria de mayoría simple**. De aprobarse esta forma el Secretario procederá al **llamamiento de los Vocales por orden alfabético**, para que en **voz alta** digan el nombre del candidato a quien dan su voto como Presidente.

En el supuesto de que se considere que la votación ha de ser **secreta**, se ha de decidir igualmente en **votación ordinaria**, pero **una vez acordado el sistema nominal no procede la votación del sistema secreto**.

D. Antonio Moreno Ferrer, pregunta qué vocales quieren presentar su candidatura para la Presidencia de la Mancomunidad.

El único candidato presentado es:

D. JOSÉ JUAN JIMÉNEZ LÓPEZ (P.S.O.E.)

Sometida a votación la candidatura presentada por D. José Juan Jiménez López, es aprobada por **UNANIMIDAD (40) de los asistentes** (17 PSOE, 14 PP, 4 IULV-CA, 3 Por Mi Pueblo y 2 GIPMTM).

Consiguientemente se proclama **Presidente a D. JOSÉ JUAN JIMÉNEZ LÓPEZ**, al haber obtenido más de la mayoría absoluta (21) del número legal de miembros de la Corporación (41).

Acto seguido, D. José Juan Jiménez López, jura por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Presidente de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04

<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E30000203F00B2W3A4Q4Q4F0 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p style="text-align: center;">FIRMANTE - FECHA</p> <p>MIGUEL BERBEL GARCÍA-SECRETARIO GENERAL - 24/09/2019 JOSE JUAN JIMENEZ LOPEZ-PRESIDENTE - 24/09/2019 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 24/09/2019 14:16:25</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2019SECR0049 Fecha: 17/06/2019 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	---	--



El Sr. Presidente, D. José Juan Jiménez López, manifiesta que va a proceder a otorgar la palabra a un representante de cada grupo político por orden inverso de representación en la Junta de Mancomunidad; es decir, que empezará tomando la palabra el portavoz del Grupo Independiente Pro Municipio de Torre del Mar (GIPMTM), seguido de Por Mi Pueblo, Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía (IULV-CA), Partido Popular (PP), y finalizando el Partido Socialista Obrero Español (PSOE).

LINK DEL DEBATE:

<http://costadelsol-axarquia.com/index.php/mancomunidad/plenos-mancomunidad>

Intervención del Sr. Portavoz del Grupo Independiente Pro Municipio de Torre del Mar (GIPMTM), D. Jesús Carlos Pérez Atencia:

LINK DE LA INTERVENCIÓN:

<http://costadelsol-axarquia.com/index.php/mancomunidad/plenos-mancomunidad>

Intervención del Sr. Portavoz del Grupo Por Mi Pueblo, D^a Rosa Luz Fernández Cebreros:

LINK DE LA INTERVENCIÓN:

<http://costadelsol-axarquia.com/index.php/mancomunidad/plenos-mancomunidad>

Intervención del Sr. Portavoz del Grupo Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IULV-CA), D. Juan Peñas Toledo:

LINK DE LA INTERVENCIÓN:

<http://costadelsol-axarquia.com/index.php/mancomunidad/plenos-mancomunidad>

Intervención del Sr. Portavoz del Grupo Partido Popular, D. Óscar Medina España:

LINK DE LA INTERVENCIÓN:

_____ Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000203F00B2W3A4Q4Q4F0 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 2019SECR0049
	MIGUEL BERBEL GARCÍA-SECRETARIO GENERAL - 24/09/2019 JOSE JUAN JIMENEZ LOPEZ-PRESIDENTE - 24/09/2019 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 24/09/2019 14:16:25		Fecha: 17/06/2019 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



<http://costadelsol-axarquia.com/index.php/mancomunidad/plenos-mancomunidad>

Intervención del Sr. Portavoz del Grupo Partido Socialista Obrero Español (PSOE), D. Antonio Sánchez Fernández:

LINK DE LA INTERVENCIÓN:

<http://costadelsol-axarquia.com/index.php/mancomunidad/plenos-mancomunidad>

Intervención del Sr. Presidente, D. José Juan Jiménez López:

LINK DE LA INTERVENCIÓN:

<http://costadelsol-axarquia.com/index.php/mancomunidad/plenos-mancomunidad>

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se levanta la sesión de orden con el visto bueno del Sr. Presidente, a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Avda. Andalucía, 110 . Torre del Mar. 29740-Vélez-Málaga (Málaga) España
Tel.- 952 54 28 08. Fax.- 952 54 28 04

Página 11 de 11

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000203F00B2W3A4Q4Q4F0 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2019SECR0049
	MIGUEL BERBEL GARCÍA-SECRETARIO GENERAL - 24/09/2019 JOSE JUAN JIMENEZ LOPEZ-PRESIDENTE - 24/09/2019 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 24/09/2019 14:16:25	Fecha: 17/06/2019 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

